



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



ACTA

DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2016 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **once horas del dieciocho de marzo del año dos mil dieciséis**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. P.C.P. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas y Vocal del Comité; P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, adscrito a la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal suplente del Comité; L.C. Salvador García Rivero, Contralor Interno y Vocal del Comité; Q.F.B. Angélica Rodríguez Gómez, representante del Laboratorio de Hemato-Oncología del Hospital para el Niño e invitada; Lic. Eva Prado Mercado, Subdirectora Administrativa del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitada y Dr. Antonio Gabriel Romero Garduño, Coordinador de Banco de Sangre del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitado; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 45 fracciones II y VII y 48 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria número 003/2016** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Planteamientos.
4. Asuntos Generales.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2016,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria no. 003/2016, de conformidad con el artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el siguiente planteamiento:

PLANTEAMIENTO

3.1. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL **DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO**, CON LA EMPRESA "**ABALAT, S.A. DE C.V.**", QUIEN ES DISTRIBUIDOR E IMPORTADOR EN TODO EL TERRITORIO DE MÉXICO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: SOLICITUD DE ADQ.: **040**, FOLIO: **16-190**, PARTIDA: **2551**, PROYECTO: **020302020101** DE **\$315,791.44**; INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.
(ODHM)

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la solicitud de adquisiciones no. 040, oficio no. 217D12100/084/2016, signado por el Dr. Francisco Galindo Rocha, Director del Hospital para el Niño, mediante la cual solicita la adquisición de **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO** con la empresa "**ABALAT, S.A. DE C.V.**", quien es distribuidor e importador en todo el territorio de México de los productos WESCOR.

2 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2016,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2016, mismo que se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
040	Hospital para el Niño	\$315,791.44	16-190	020302020101	2551	ANUAL	\$315,791.44

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/00190/2016 del 15 de marzo del año en curso, el L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, que no existe inconveniente en presentar el asunto al Comité

CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta; considerando las modificaciones y/o correcciones sugeridas por el Órgano de Control Interno en el oficio antes mencionado, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-003-3.1-2016.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 44, 46, 48 fracción II, III, IV y VI, 49, 91 y 92 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictamina **procedente** llevar a cabo la adquisición de **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO**, con la empresa **"ABALAT, S.A. DE C.V."** mediante la modalidad de adjudicación directa número **AD-023-2016**.

[Handwritten signatures and initials in black and blue ink]



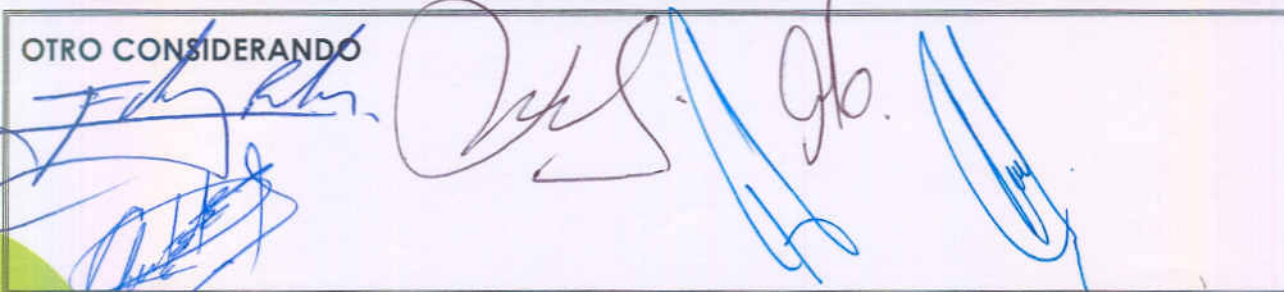
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2016
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PLANTEAMIENTO No: 3.1	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL PARA EL NIÑO
------------------------------	---

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-003-3.1-2016:
PUNTOS DE ACUERDO Se dictamina procedente llevar a cabo la adjudicación directa con la empresa "Abalat, S.A. de C.V." para la adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 22, 23 Fracc. I, 48 Fracc I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Edo de México y Municipios; art. 44, 46, 48 Fracc II, 49, 91 y 92 de su Reglamento. III, IV y VI

OTRO CONSIDERANDO



VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

18 de marzo de 2016



PLANTEAMIENTO

3.2 EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL **DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**, CON LA EMPRESA "IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V.", QUIEN ES DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: SOLICITUD DE ADQ.: **041**, FOLIO: **16-201**, PARTIDA: **2511**, PROYECTO: **020302030101** DE **\$15,291.50**; INDICADA POR EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA. (JARG)

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la solicitud de adquisiciones no. 041, oficio no. 217D12200/115/2016, signado por el Dr. Juan Carlos Santiago Núñez, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia, mediante la cual solicita la adquisición de **SUSTANCIAS QUIMICAS** con la empresa "**IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V.**", quien es distribuidor exclusivo.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2016, mismo que se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
041	Hospital de Ginecología y Obstetricia	\$15,291.50	16-201	020302030101	2511	ANUAL	\$15,291.50

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/00190/2016 del 15 de marzo del año en curso, el L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, que por tratarse de un importe de la operación que no rebasa los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado en el ejercicio correspondiente, deberá celebrarse a través de contrato pedido sin que sea

4 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2016. DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



necesario convocar al Comité de Adquisiciones y Servicios para su desahogo, de conformidad a los artículos 48 fracción XI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 92 segundo párrafo y 94 fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; en su caso, deberá como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Jefe del Departamento de Recursos Materiales "coordinar las acciones relacionadas con los procesos adquisitivos del Programa Anual de Adquisiciones, así como las modalidades de ejecución de acuerdo con los importes autorizados en el Presupuesto Anual de Egresos" y con el propósito de agilizar los procesos adquisitivos "contrato pedido" apearse al artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas del Gobierno del Estado de México que señala que la "información y documentación que se presente para la instauración y substanciación del procedimiento de adquisición de que se trate, será responsabilidad de quien la emita".

CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta; considerando las modificaciones y/o correcciones sugeridas por el Órgano de Control Interno en el oficio antes mencionado, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-003-3.2-2016.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 44, 46, 48 fracciones II, III, IV y VI, 49, 91 y 92 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictamina **procedente** la adquisición de **SUSTANCIAS QUÍMICAS**, con la empresa **"IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V."** mediante la modalidad de adjudicación directa número **AD-024-2016**.

Ratificándose los comentarios emitidos por el Órgano de Control Interno mediante oficio 217D10200/00190/2016.

5 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2016.
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2016
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PLANTEAMIENTO No: **3.2**

UNIDAD QUE PRESENTA:
HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-003-3.2-2016:
PUNTOS DE ACUERDO

Se dictamina procedente llevar a cabo la adjudicación directa con la empresa "IL Diagnostic S.A. de C.V." para la adquisición de sustancias químicas. Ratificándose los comentarios emitidos por el Órgano de Control Interno mediante oficio 217 D10200/00190/2016.

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 22, 23 Fracc I, 48 Fracc I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; art. 44, 46 48 Fracc II, III, IV, VI, 49, 91 y 92 de su Reglamento.

OTRO CONSIDERANDO



VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

18 de marzo de 2016



Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmen- te, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

- 4. De acuerdo a lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informa que no se presentan Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las **once horas treinta minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil dieciséis**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

P.C.P. PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES,
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.


LIC. EDY RONALDO GONZÁLEZ LEMUS,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO.

L.A. SALVADOR GARCÍA RIVERO,
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ.

**C.P. FRANCISCO JAVIER MONTES DE OCA
VALLEJO,**
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y VOCAL
DEL COMITÉ.


6 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2016,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO




P. LIC. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS,
ADSCRITO A LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ.

INVITADOS



Q.F.B. ANGELICA RODRÍGUEZ GÓMEZ,
REPRESENTANTE DEL LABORATORIO DE
HEMATO-ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL
PARA EL NIÑO.



LIC. EVA PRADO MERCADO,
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL
DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.



DR. ANTONIO GABRIEL ROMERO GARDUÑO,
COORDINADOR DE BANCO DE SANGRE DEL
HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
NO. 003/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

7 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2016,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



INSTITUTO
MATERNAL INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMIEM




SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 003/2016
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 18 DE MARZO DE 2016
A LAS 11:00 HORAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
Patricia Martínez-Orta Flores	Presidente del Comité	11:00	
Edy Renaldo González Lemus	Secretario Ejecutivo	11:00	
Francisco J. Montes de Oca V.	Representante del Área Financiera (Vocal)	11:00	
Antonio Esquivel Contreras	Representante del Área Jurídica (Vocal)	11:00	
	Representante de la Unidad Administrativa (Vocal)		
Salvador García Rivas	Titular del Órgano de Control Interno (Vocal)	11:00	

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

INVITADOS

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
QFB. Anicélica Rodríguez Gómez	Representante del Laboratorio de Hemato-Oncología MPN.	11:00	
PROF. MERCADO EVA	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HGO	11:00	
Dr. Antonio G. Romero Cambujo	Coordinador Banco de Sangre	11:00	

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO